

La liberación de 293 prisioneros palestinos de las cárceles de la ocupación israelí, incluidos aquellos condenados a cadena perpetua, sentencias de larga duración y niños; la tercera y la cuarta ronda de la primera fase del acuerdo de intercambio de prisioneros.

02/02/2025

Como parte de la aplicación de la primera fase del acuerdo de intercambio de prisioneros, un total de 293 prisioneros palestinos han sido puestos en libertad en lo que es la tercera y cuarta ronda de liberación. El jueves 30 de enero de 2025, las autoridades de la ocupación liberaron a un total de 110 prisioneros palestinos. Entre ellos: 32 condenados a cadena perpetua, 48 con condenas de larga duración y 30 menores de edad. Además, el mismo día, un total de 20 prisioneros procedentes de Cisjordania fueron deportados a la fuerza a la Franja de Gaza, de los cuales 17 cumplían cadena perpetua y 3 condenas de larga duración.

Ayer, sábado 1 de febrero de 2025, la ocupación puso en libertad un total de 183 prisioneros, entre los que se encontraban 111 detenidos en la Franja de Gaza tras el 7 de octubre y la invasión terrestre israelí; 18 cumplían con cadena perpetua y 54 sentencias de larga duración. Asimismo, 7 prisioneros condenados a cadena perpetua fueron deportados a Egipto como primer destino tras su liberación.

La salida de la mayoría de las personas puestas en libertad estos días ha puesto en evidencia su estado de salud crítico y débil debido a las duras condiciones a las que fueron expuestas durante quince meses de detención. Todas ellas fueron víctimas de las políticas represivas de la ocupación, entre las que se incluyen la hambruna y deshidratación por falta de alimentos y agua, así como la negligencia médica deliberada que se ha empleado de manera persistente durante su encarcelamiento. Sin embargo, su sufrimiento no se limitó a estas medidas punitivas, sino que estas también fueron expuestas a tortura física y psicológica. Tras su salida, varios prisioneros han denunciado haber sido sometidos a fuertes palizas, incluso hasta el último minuto antes de ser liberados. También han manifestado que han sido privados de las necesidades más básicas para la vida y la dignidad humana.

Todo este sufrimiento prolongado se reflejaba crudamente en sus rostros agotados y sus cuerpos débiles, haciéndose evidente en el momento de su liberación. Esta escena sirve como testimonio en primera persona y visible de las continuas penurias que deben soportar las personas prisioneras en las cárceles de la ocupación e ilustra dolorosamente la magnitud de los crímenes cometidos contra ellos durante toda su detención.

Es importante mencionar que las personas que son liberadas como resultado de acuerdos de intercambio siguen siendo objeto de persecución y hostigamiento sistemático por parte de las fuerzas de la ocupación, incluso después de su liberación, ya sea por medio de citaciones para interrogatorios o detenciones nuevas. Tras el acuerdo de intercambio que se aprobó en noviembre de 2023, se ha podido documentar un número elevado de casos en que se ha vuelto a detener a las personas puestas en libertad, incluidos mujeres y niños. Es por esto que es importante alertar que estas políticas siguen formando parte de los continuos esfuerzos de la ocupación para presionar y tomar represalias, de manera colectiva y por todos los medios, contra el pueblo palestino prisionero.

De la misma manera, se denuncia que la mayoría de los prisioneros recién liberados han declarado haber recibido amenazas por parte de los servicios de inteligencia de la ocupación israelí; amenazas en las que se les advertía de la posibilidad de ser detenidos de nuevo o asesinados. Tras su liberación, un número significativo de todos ellos —incluidas mujeres— ha recibido citaciones para presentarse ante los servicios de inteligencia de la ocupación para ser interrogados. Esto pone de manifiesto los intentos sistemáticos de la ocupación de acosar y perseguir a las personas prisioneras liberadas, negándoles incluso la apariencia y sensación de libertad tras su liberación.

A pesar de la liberación de varios prisioneros palestinos como parte del acuerdo de intercambio, en paralelo la ocupación sigue llevando a cabo campañas de detenciones a gran escala en todos los

territorios palestinos. Desde el anuncio del alto el fuego, el pasado 19 de enero de 2025 hasta la actualidad, las fuerzas de la ocupación israelí han detenido a más de 230 personas palestinas de Cisjordania y de la Jerusalén ocupada.

Estos asaltos militares han tenido como objetivo ciudades, pueblos y aldeas de todo el territorio, con especial atención a las zonas sometidas a extensas operaciones militares en el norte de Cisjordania, como Jenin y Tulkarem. En estas zonas, las fuerzas de la ocupación han detenido a decenas de civiles en el marco de continuas campañas militares sobre el terreno. Debido a las agresiones continuas y persistentes, aún no se ha determinado el alcance total de las detenciones.